Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría y Doctorado en Humanidades
Grado: Maestro o Maestra en Humanidades (Filosofía, Historia, Lingüística, Literatura)
Grado: Doctor o Doctora en Humanidades (Filosofía, Historia, Lingüística, Literatura)

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVOS GENERALES

a) Formar a los alumnos en un campo del conocimiento circunscrito a las Humanidades. Proporcionar el conocimiento teórico y analítico requerido para la investigación y la docencia sustentado en la investigación.

b) Proporcionar la dirección necesaria para que el alumno lleve a cabo investigación independiente que desemboque en la creación de conocimiento en la disciplina de su elección.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) Crear las condiciones para que se realicen investigaciones en Filosofía, Historia, Lingüística y Literatura de la más alta calidad, originales e independientes, que contribuyan al desarrollo científico, social y cultural del país.

b) Fomentar el desarrollo de la investigación en el país y en la Universidad en el campo de la Filosofía, la Historia, la Lingüística y la Literatura.

III. ANTECEDENTES ACADEMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso:

NIVEL MAESTRIA:

Los establecidos en los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanidades*.

NIVEL DOCTORADO:

Los establecidos en los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanidades.*

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER NIVEL MAESTRIA

A) AREA DE FILOSOFIA: LINEA DE FILOSOFIA POLITICA

a) Objetivo:

Formar profesionales capacitados en la determinación y desarrollo de proyectos de investigación rigurosa en el campo de la Filosofía Política; que les permita hacer aportaciones relevantes, así como participar, en forma actualizada y sistemática, en las tareas de docencia.

b) Créditos: 60

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION

225701	El Concepto de lo Político	OBL.	4	2	10	I
225702	Teoría del Estado	OBL.	4	2	10	I
225703	Teoría de la Democracia	OBL.	4	2	10	II
225704	Filosofía del Derecho	OBL.	4	2	10	II
225705	Sociedad Civil y Política	OBL.	4	2	10	III
225706	Teorías Políticas Contemporáneas	OBL.	4	2	10	III

B) AREA DE FILOSOFIA: LINEA DE HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA

a) Objetivo:

Abordar problemas propios de la Filosofía de la Ciencia, ofreciendo un nivel teórico que permita desarrollar, en forma actualizada y sistemática, las tareas de docencia e investigación en este campo.

b) Créditos: 60

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION
225713	Lógica y Teoría de Conjuntos	OBL.	4	2	10	I	
225714	Filosofía de la Ciencia I	OBL.	4	2	10	I	
225715	Filosofía de la Ciencia II	OBL.	4	2	10	II	
225716	Historia de la Ciencia I	OBL.	4	2	10	II	
225717	Historia de la Ciencia II	OBL.	4	2	10	III	
225718	Filosofía de las Ciencias Sociales	OBL.	4	2	10	III	

C) AREA DE HISTORIA: LINEA DE HISTORIA

a) Objetivo:

Formar profesionales de alto nivel, capaces de hacer aportaciones relevantes en el campo de la investigación en Historia, aptos para transmitir conocimientos, mejorar la enseñanza y difusión de la disciplina, y que estén calificados para desempeñarse en los sectores público y privado.

b) Créditos: 60

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION
225707	Metodología de la Historia	OBL.	4	2	10	I	
225708	Historiografía General Contemporánea	OBL.	4	2	10	I	
225709	Historia Mundial I	OBL.	4	2	10	II	
225710	Historia de México I	OBL.	4	2	10	II	
225711	Historia Mundial II	OBL.	4	2	10	III	
225712	Historia de México II	OBL.	4	2	10	III	

D) AREA DE LINGUISTICA: LINEA DE LINGUISTICA

a) Objetivo:

Formar profesionales para la investigación y docencia académica en el campo de la Lingüística que contribuyan en el desarrollo y la aplicación del conocimiento del lenguaje en el ámbito de la ciencia congnitiva y otras teorías lingüísticas. Capacitar en los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para realizar el análisis lingüístico necesario para fomentar y sustentar la investigación en las lenguas naturales, principalmente en el Español y las lenguas de México.

b) Créditos: 60

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION
225721	Fonología	OBL.	4	2	10	I	
225720	Morfología	OBL.	4	2	10	I	
225722	Sintaxis	OBL.	4	2	10	II	
225723	Semántica	OBL.	4	2	10	II	
225777	Teoría Lingüística	OBL.	4	2	10	III	
225778	Análisis Lingüístico	OBL.	4	2	10	III	

E) AREA DE LITERATURA: LINEA DE TEORIA LITERARIA

a) Objetivo:

Formar profesores e investigadores de alto nivel académico, especializados en la teoría, la crítica y la historia literarias, que contribuyan al desarrollo de la investigación y de la docencia de la literatura en lengua española. Capacitar en los conocimientos teóricos y metodológicos del análisis literario. Fomentar la investigación académica de la literatura mexicana, hispanoamericana y española.

b) Créditos: 60

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION
225725	Teorías y Críticas Literarias I	OBL.	4	2	10	I	
225726	Problemas Literarios I	OBL.	4	2	10	I	
225727	Teorías y Críticas Literarias II	OBL.	4	2	10	II	
225728	Problemas Literarios II	OBL.	4	2	10	II	
225729	Teorías y Críticas Literarias III	OBL.	4	2	10	III	
225730	Problemas Literarios III	OBL.	4	2	10	III	

SEGUNDO NIVEL MAESTRIA

a) Objetivo:

Realizar una investigación en alguna de las disciplinas del posgrado y presentar una idónea comunicación de resultados.

b) Créditos: 100 mínimo.

c) Cumplir con los demás requisitos que para este fin se establecen en los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanidades*.

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION

225731	Temas Selectos I	OBL.	4	2	10	IV	
	Optativa del Posgrado I	OPT.	4	2	10	IV	Autorización
	Optativa del Posgrado II	OPT.	4	2	10	IV	Autorización
225732	Temas Selectos II	OBL.	4	2	10	V	
	Optativa del Posgrado III	OPT.	4	2	10	V	Autorización
225733	Temas Selectos III	OBL.	4	2	10	VI	
225744	Seminario de Investigación I	OBL.	2	4	10	IV	Autorización
225745	Seminario de Investigación II	OBL.	2	4	10	V	Autorización
225746	Seminario de Investigación III	OBL.	2	4	10	VI	Autorización

Las UEA optativas de posgrado I, II y III deberán ser cursadas por aquellos alumnos que, a juicio de los Comités de Línea pertinentes, deban complementar su formación con algunos aspectos específicos de la disciplina correspondiente en virtud de que la complejidad del tema de investigación y/o su formación previa así lo requiera. Las UEA optativas son las siguientes.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS
225747	Filosofía Política I	OPT.	4	2	10
225748	Filosofía Política II	OPT.	4	2	10
225749	Filosofía Política III	OPT.	4	2	10
225750	Historia y Filosofía de la Ciencia I	OPT.	4	2	10
225751	Historia y Filosofía de la Ciencia II	OPT.	4	2	10
225752	Historia y Filosofía de la Ciencia III	OPT.	4	2	10
225753	Historia I	OPT.	4	2	10
225754	Historia II	OPT.	4	2	10
225755	Historia III	OPT.	4	2	10
225756	Lingüística Formal I	OPT.	4	2	10
225757	Lingüística Formal II	OPT.	4	2	10
225758	Lingüística Formal III	OPT.	4	2	10
225759	Teoría Literaria I	OPT.	4	2	10
225760	Teoría Literaria II	OPT.	4	2	10
225761	Teoría Literaria III	OPT.	4	2	10

Para presentar la Idónea Comunicación de Resultados se requerirá contar con 120 créditos mínimo y cumplir con los demás requisitos que para este fin se establecen en los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanidades*. La Idónea Comunicación de Resultados tendrá un valor de 40 créditos.

NIVEL DOCTORADO:

a) Objetivo:

El alumno llevará a cabo una investigación independiente que desembocará en la creación de conocimientos en la disciplina de su elección.

b) Créditos: 360 mínimo.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS	TRIMESTRE	SERIACION
225737	Seminario de Tesis I	OBL.	4	2	30	I	
	Optativa del Posgrado IV	OPT.	4	2	10	I o IV	Autorización
225738	Seminario de Tesis II	OBL.	4	2	30	II	
	Optativa del Posgrado V	OPT.	4	2	10	II o V	Autorización
225739	Seminario de Tesis III	OBL.	4	2	30	III	
	Optativa del Posgrado VI	OPT.	4	2	10	III o VI	Autorización
225740	Seminario de Tesis IV	OBL.	4	2	30	IV	Autorización
225741	Seminario de Tesis V	OBL.	4	2	30	V	Autorización
225742	Seminario de Tesis VI	OBL.	4	2	30	VI	Autorización

Las UEA optativas de posgrado IV, V y VI deberán ser cursadas por aquellos alumnos que a juicio de los Comités de Línea pertinentes, deban complementar su formación con algunos aspectos específicos de la disciplina correspondiente en virtud de que la complejidad del tema de investigación y/o su formación previa así lo requiera. Las UEA optativas son las siguientes.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	CREDITOS
225762	Filosofía Política IV	OPT.	4	2	10
225763	Filosofía Política V	OPT.	4	2	10
225764	Filosofía Política VI	OPT.	4	2	10
225765	Historia y Filosofía de la Ciencia IV	OPT.	4	2	10
225766	Historia y Filosofía de la Ciencia V	OPT.	4	2	10

225767	Historia y Filosofía de la Ciencia VI	OPT.	4	2	10
225768	Historia IV	OPT.	4	2	10
225769	Historia V	OPT.	4	2	10
225770	Historia VI	OPT.	4	2	10
225771	Lingüística Formal IV	OPT.	4	2	10
225772	Lingüística Formal V	OPT.	4	2	10
225773	Lingüística Formal VI	OPT.	4	2	10
225774	Teoría Literaria IV	OPT.	4	2	10
225775	Teoría Literaria V	OPT.	4	2	10
225776	Teoría Literaria VI	OPT.	4	2	10

Los Seminarios de Tesis del Doctorado tendrán la forma necesaria a juicio del Director de Tesis y requerirán la aprobación del Comité por Disciplina.

d) Para la presentación de la Disertación Pública de la Tesis de Grado se deberá contar con un mínimo de 180 créditos. La Tesis de Grado tendrá un valor de 180 créditos.

e) Cumplir con los demás requisitos que para este fin establecen los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanid*ades,

V. NUMERO MINIMO, NORMAL Y MAXIMO DE CREDITOS QUE DEBERAN CURSARSE POR TRIMESTRE

	Mínimo	Normal	Máximo
PRIMER NIVEL MAESTRIA:			
Trimestre I:	10	20	20
Trimestre II:	10	20	30
Trimestre III:	10	20	30
SEGUNDO NIVEL MAESTRIA:			
Trimestre IV:	10	20	50
Trimestre V:	10	20	40

Trimestre VI:	10	20	30
NIVEL DOCTORADO:			
Trimestre I:	30	30	40
Trimestre II:	30	30	40
Trimestre III:	30	30	40
Trimestre IV:	30	30	40
Trimestre V:	30	30	40
Trimestre VI:	30	30	40

VI. NUMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: 2 (DOS)

VII. DURACION DEL POSGRADO

MAESTRIA: Tiempo mínimo 6 trimestres. Tiempo máximo 12 trimestres.

DOCTORADO: Tiempo mínimo 6 trimestres. Tiempo máximo 12 trimestres.

VIII. DISTRIBUCION DE CREDITOS

PRIMER NIVEL MAESTRIA	60
SEGUNDO NIVEL MAESTRIA	100 mínimo
NIVEL DOCTORADO	360 mínimo
TOTAL	520 mínimo

IX. REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LOS GRADOS

MAESTRO O MAESTRA EN HUMANIDADES (FILOSOFIA, HISTORIA, LINGÜISTICA, LITERATURA)

Los que para este fin establecen los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanid*ades,

DOCTOR O DOCTORA EN HUMANIDADES (FILOSOFIA, HISTORIA, LINGÜISTICA, LITERATURA)

Los que para este fin establecen los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanid*ades,

X. MODALIDADES DE OPERACION

Los que para este fin establecen los *Lineamientos anexos del Posgrado en Humanid*ades,

XI. LOS CASOS EXCEPCIONALES O NO CONTEMPLADOS EN ESTE PLAN DE ESTUDIOS SERAN ATENDIDOS POR EL COMITE GENERAL DEL POSGRADO EN HUMANIDADES.